RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	**LINNEY ANDREA SOTO ASCANIO**
FACULTAD	**CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE**
PLAN DE ESTUDIOS	**INGENIERIA AMBIENTAL**
DIRECTOR	**GUSTAVO ALBERTO OSORIO CARRASCAL**
TÍTULO DE LA TESIS	**CARACTERIZACION DE ACTORES DURANTE LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMAM) DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CUARÉ MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR**

RESUMEN
(70 palabras aproximadamente)

LA FINALIDAD DE ESTE TRABAJO ES DETERMINAR LA CARACTERIZACION DE ACTORES DURANTE LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMAM) DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CUARÉ MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR, BUSCA UNA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO INICIAL DE ACTORES INSTITUCIONALES, SOCIALES Y COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS PARTICULARIDADES DE CADA ACTOR IDENTIFICADO, TANTO EN LA FASE DE APRESTAMIENTO COMO PARA LA FORMULACIÓN DEL PMAM.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 64	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1

CARACTERIZACION DE ACTORES DURANTE LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMAM) DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CUARÉ MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR

Estudiante

LINNEY ANDREA SOTO ASCANIO

Informe de Pasantía para obtener el título de Ingeniero Ambiental

Director

GUSTAVO ALBERTO OSORIO CARRASCAL

Ingeniero Ambiental

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

INGENIERIA AMBIENTAL

Ocaña, Colombia **Agosto, 2018**

Índice

Capítulo 1. Caracterización de Actores Durante la Fase de Aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental (PMAM) de la Microcuenca Quebrada Cuaré Municipio de la Gloria Cesar 1

1.1 Descripción de la Empresa 1

1.1.1 Misión 2

1.1.2 Visión 2

1.1.3 Objetivos de la empresa 3

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional 3

1.1.5 Descripción de la dependencia asignada 4

1.2 Diagnóstico Inicial de la Dependencia Asignada 5

1.2.1 Planteamiento del problema 5

1.3 Objetivos de la Pasantía 7

1.3.1 Objetivo General 7

1.3.2 Objetivos Específicos 8

1.4 Justificación 8

1.5 Limitación y alcances 9

1.6 Descripción de las Actividades Desarrolladas en la Empresa 10

Capítulo 2. Marco Referencial 11

2.1 Enfoque Conceptual 11

2.2 Enfoque Legal 13

Capítulo 3. Informe de Cumplimiento de Trabajo 18

3.1 Presentación de Resultados 18

3.1.1 Identificación de actores durante la fase de aprestamiento del PMAM Quebrada Cuaré. 18

3.1.1.1. Estructura Metodológica para la recolección de información. 19

3.1.1.2. Conformación del equipo técnico y desarrollo de actividades preliminares. 20

3.1.1.3 Identificación y Caracterización de actores 22

3.1.2 Caracterización de los actores clave identificados para la formulación del PMAM. 23

3.1.2.1. Metodología para la identificación, caracterización, priorización y mapeo de actores sociales. 23

3.1.2.2. Identificación de actores sociales 24

3.1.2.3. Categorización de Actores Sociales 33

Capítulo 4. Diagnóstico Final 37

Capítulo 5. Conclusiones 39

Recomendaciones 41

Referencias 42

Apéndice 43

Lista de Figuras

Figura 1 Organigrama de la Corporación Autónoma Regional del Cesar. 4
Figura 2 Localización del área de la Microcuenca 7
Figura 3 Localización General de la Microcuenca Cuaré..... 12
Figura 4 Veredas en la Microcuenca Cuaré..... 13
Figura 5 Área de drenaje Microcuenca Cuaré 13
Figura 6 Esquema de las Actividades de la Fase de Aprestamiento del PMAM..... 19
Figura 7 Pasos metodológicos identificación, caracterización, mapeo y priorización de actores 24
Figura 8 Esquema de identificación de los actores clave de la Microcuenca..... 26
Figura 9 Maqueta tridimensional de la Microcuenca Cuaré..... 31

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz DOFA 5
Tabla 2 Descripción de actividades desarrolladas en la empresa. 10
Tabla 3 Equipo de trabajo aprobado desarrollo de la Formulación del PMAM Quebrada Cuaré 20
Tabla 4 Características de actores identificados 33
Tabla 5 Categorías de actores de la Microcuenca Quebrada Cuaré 34

Lista de Apéndice

Apéndice A. Formatos Validación y caracterización de Actores Clave 44
Apéndice B. Formato Postura e interés actores microcuenca 45
Apéndice C. Formatos Postura e interés actores microcuenca 46
Apéndice D. Taller 3. Formatos Asistencia 48
Apéndice E. Base de datos identificación y caracterización de actores 49
Apéndice F. Socialización del PMAM Quebrada Cuaré en Ayacucho Cesar. 50
Apéndice G. Socialización PMAM Quebrada Cuaré en Ayacucho Cesar. 50
Apéndice H. Actores de carácter Público 51
Apéndice I. Taller 1 de identificación de actores. 51

Resumen

El documento relacionado a continuación comprende el desarrollo de la Pasantía ejecutada en la Empresa Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, a la luz del Contrato de Consultoría No 19-0193-0-02017 de 16 de Noviembre de 2017, por la UNIÓN TEMPORAL ABIEZER, específicamente en el área administrativa, en donde se llevó a cabo la CARACTERIZACION DE ACTORES DURANTE LA FASE DE APRESTAMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMAM) DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CUARÉ MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR, para obtener el título de Ingeniero Ambiental. Durante el tiempo presupuestado de pasantía, se dio cumplimiento a los objetivos establecidos de identificación, caracterización y contribuir en la realización del mapeo de actores sociales tanto en la fase de aprestamiento como para la formulación del PMAM Quebrada Cuaré.

Palabras Clave: Pasantía, Corpocesar, Unión Temporal Abiezer, Aprestamiento, Plan de Manejo Ambiental, Microcuenca Quebrada Cuaré, actores sociales.

Introducción

La cuenca hidrográfica es el área de aguas superficiales y subterráneas que vierten a una red hidrográfica natural con cause principal por escorrentía, que confluyen en un curso mayor, y tiene una relevante categoría en la producción de agua para uso de la población en actividades ambientales, sociales, económicas y culturales en determinada región, con una serie de intereses y usos que crean la necesidad de protegerla y conservarla, necesidad que lleva a ordenarla para mantener de manera sostenible su usos y evitar impactos negativos al medio ambiente y al abastecimiento en la zona.

Siendo así, las Corporaciones Autónomas Regionales son las autoridades a nivel departamental encargadas de la protección del medio ambiente, creadas para ser responsables de la administración de los recursos naturales y que se utilicen de manera sostenibles a lo largo y ancho de los municipios de la nación.

Teniendo en cuenta las exigencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, sobre los instrumentos de planeación efectivos para el manejo de microcuencas, que incluya todos los componentes ambientales exigidos por la legislación ambiental colombiana, la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR - seleccionó y contrató a la Unión Temporal Abiezer – UTA – para llevar a cabo la Formulación del Plan de Manejo Ambiental – PMAM – de la Microcuenca Quebrada Cuaré.

Por tanto y en virtud de las pautas de cooperación entre la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña y la Unión Temporal Abiezer de Valledupar Cesar, y en concordancia al objeto del contrato, se realizó la pasantía y se elaboró el presente documento que corresponde a la Elaboración de estrategias de socialización y participación en la fase de aprestamiento de la Formulación del Plan de Manejo Ambiental - PMAM - de la Microcuenca hidrográfica de la Quebrada Cuaré, en el municipio de La Gloria, departamento del Cesar.

Capítulo 1. Caracterización de Actores Durante la Fase de Aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental (PMAM) de la Microcuenca Quebrada Cuaré Municipio de la Gloria Cesar

1.1 Descripción de la Empresa

La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" (Corpocesar, 2006), fue creada mediante el decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983. La ley 99 de 1993 modifico su naturaleza jurídica como ente corporativo de carácter público, integrada por entidades territoriales que por sus características constituyen un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción , el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del ministerio del medio ambiente, hoy ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.

En particular, el Artículo 31º., De las Corporaciones Autónomas Regionales, entre sus Funciones están ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, cuenta en su jurisdicción con una extensión territorial de 22.905 Km^2, 25 municipios y una población de 1.166.420 habitantes según el censo poblacional del 2005. De acuerdo a una concertación con el Sistema Nacional Ambiental (SINA) pertenece a la región Caribe Oriental con las siguientes Eco regiones Estratégicas: Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Valle del rio Cesar, Valle del rio Magdalena, Ciénaga de Zapatosa y humedales menores.

CORPOCESAR cuenta con una sede principal en la ciudad de Valledupar y cuatro seccionales en todo el departamento del Cesar, específicamente en los municipios de La Jagua de Ibiríco, Curumaní, Aguachica y Chimichagua, pretendiendo con ello cubrir todas las necesidades del área de su jurisdicción.

1.1.1 Misión

Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.

1.1.2 Visión

Lograr que en el 2020 el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

1.1.3 Objetivos de la empresa

Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (Corpocesar, 2006)

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

El Organigrama funcional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar está conformado por la Asamblea Corporativa, como primer órgano de Dirección de la Corporación, seguida de un Consejo Directivo como órgano de administración, La Dirección General articulada con una Secretaría General, cuatro Subdirecciones de Apoyo, tres oficinas.

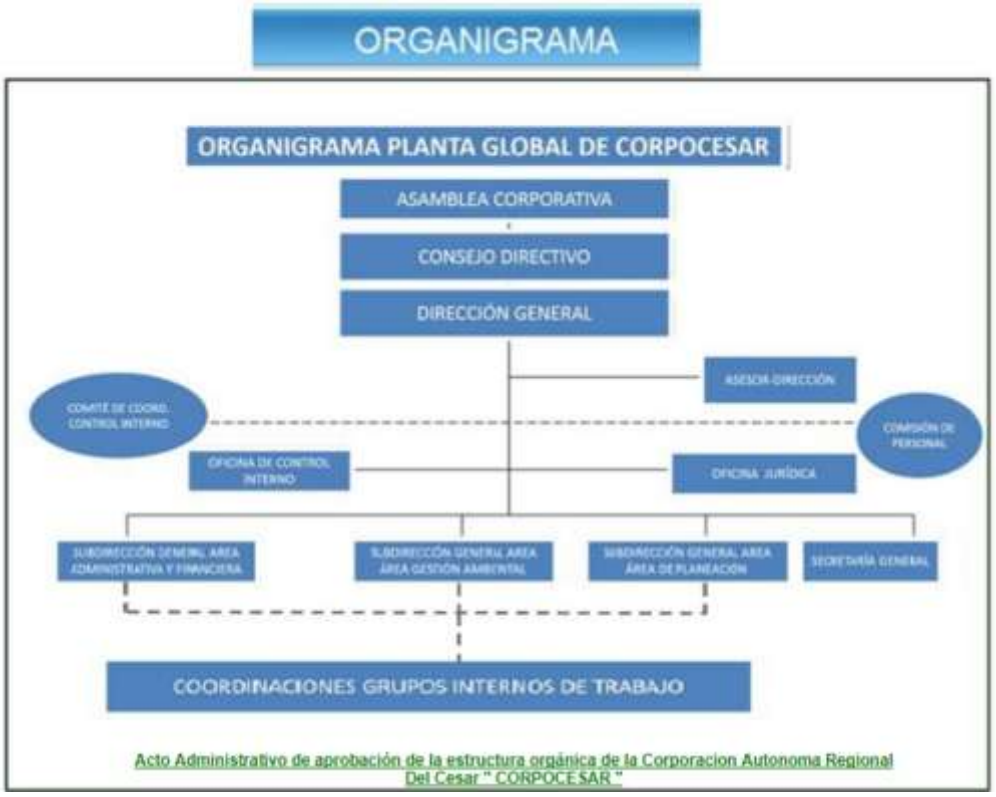


Figura 1 Organigrama de la Corporación Autónoma Regional del Cesar.
Fuente: CORPOCESAR.

1.1.5 Descripción de la dependencia asignada

La oficina de Gestión Integral del Agua para el Desarrollo Sostenible es una dependencia técnico- administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR Seccional Aguachica, en la función misional de liderar los procedimientos relacionados con el recurso hídrico territorial, tales como: Implementación, Evaluación y Seguimiento de las Microcuencas Priorizadas en el Área de Jurisdicción de Corpocesar; Formulación e Implementación de Planes de Manejo de Microcuencas en el departamento del Cesar.

La pasantía se desarrolló en esta dependencia, en el objetivo principal de acompañar la Caracterización de Actores Durante la Fase de Aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental

(Pmam) de la Microcuenca Quebrada Cuaré Municipio de la Gloria Cesar.

1.2 Diagnóstico Inicial de la Dependencia Asignada

Tabla 1
Matriz DOFA

DEBILIDADES	**OPORTUNIDADES**
Falta capacitación para el manejo de equipos de campo, la toma de datos e información de interés. Limitaciones para el acceso a la información.	Buena disposición y Aprendizaje para adquirir conocimientos. Acercamiento con los actores sociales. Buena información para implementación de programas ambientales internos.
FORTALEZAS	**AMENAZAS**
Apoyo de las dependencias de CORPOCESAR para el desarrollo del trabajo. Se promueve la gestión ambiental en el departamento Mejoras continuas en los procesos que se llevan a cabo. Cuenta con personal idóneo en la corporación.	Difícil acceso en zona de conflicto. Dificultad para captar información primaria y toma de evidencia necesaria

Fuente: Pasante

1.2.1 Planteamiento del problema

Según la Federaci6n Nacional de Cafeteros (FEDECAFE, 1985), la cuenca y por extensi6n del concepto, la Microcuenca, constituye un sistema de relaciones sociales y econ6micas cuya base territorial y ambiental es un sistema de aguas que fluyen a un mismo cauce; en este sentido

Márquez (IDEA-UNAL,1994) afirma que la conservaci6n y manejo de las Microcuencas garantiza la estabilidad y el suministro constante de bienes y servicios ambientales esenciales (aire, agua, energía, materias primas, equilibrio ecológico, prevenci6n de riesgos y biodiversidad) para la calidad de vida de la poblaci6n, la continuidad de los ciclos productivos y el mantenimiento de los procesos ambientales.

De manera que la Corporación Autónoma Regional del Cesar, seleccionó y priorizó la Microcuenca Quebrada Cuaré, con el objeto de formular el Plan de Manejo Ambiental, en virtud de establecer una herramienta de planificación para el territorio, producto de una evaluación ambiental, que establece las acciones que se implementarán para prevenir, mitigar, rehabilitar o compensar los impactos negativos causados o que se puedan causar por el desarrollo de las actividades propias de los actores que intervienen en el área de la Microcuenca.

Más aun, el aprestamiento como fase preparatoria tiene el propósito de construir la plataforma técnica, social y logística del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca en ordenación. Los productos obtenidos son la base sobre la cual se adelantarán, retroalimentarán y complementarán las demás fases del PMAM. De esta manera, los resultados del análisis de actores y del análisis situacional inicial, se verán reflejados en la síntesis de diagnóstico y la formulación.

De modo que el lugar de ejecución del contrato es en la sub-región Sur del Departamento del Cesar, en el municipio de La Gloria, área de influencia de la Microcuenca Quebrada Cuaré, en una extensión de 7621 Ha, aproximadamente, como se puede ver en la Figura 2.

El general, el informe de consultoría presentado por la Unión Temporal Abiezer, muestra los resultados de la fase de aprestamiento para los componentes sociales y físicos - bióticos (hidrografía, clima, hidrología, geología, hidrogeología, geomorfología, cobertura y uso de la tierra y de gestión del riesgo) para la formulación del Plan de Manejo de la Microcuenca hidrográfica de la Quebrada Cuaré (PMAM Cuaré).



Figura 2 Localización del área de la Microcuenca
Fuente: Unión Temporal Abiezer (UTA), Actual

1.3 Objetivos de la Pasantía

1.3.1 Objetivo General. Caracterizar los actores durante la fase de Aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental (pmam) de la Microcuenca Quebrada Cuaré municipio de la Gloria Cesar

1.3.2 Objetivos Específicos

- Realizar la identificación de actores durante la fase de aprestamiento del PMAM.
- Caracterizar los actores clave identificados para la formulación del PMAM.
- Contribuir en la realización del mapeo de actores sociales más relevantes de la Microcuenca.

1.4 Justificación

El agua es un recurso natural fundamental e insustituible, sin el cual no es posible la vida, ni la actividad del hombre (Hanssen, 1996); por ser un elemento básico en los procesos productivos biol6gicos, participa en forma directa en todas las actividades socioeconómicas asociadas con su aprovechamiento.

Conservar las fuentes hídricas es prevenir el deterioro de los recursos naturales y se crea un ambiente más sano para el hombre. Por tanto los programas y proyectos propuestos en el PMAM Quebrada Cuaré, están dirigidos a promover un desarrollo económico y social de la comunidad, garantizando la oferta de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de los habitantes de la Microcuenca y la población urbana del municipio, a través del manejo, conservación y desarrollo sostenido de la cuenca.

1.5 Limitación y alcances

1.5.1 Limitación. La práctica se realizó durante 4 meses, comprendidos del 26 de Febrero al 15 de Junio de 2018, a partir del momento de aprobación del plan de trabajo por parte del Comité de apoyo académico de la facultad de Ingeniería ambiental. En este período el objetivo principal fue entender cómo funciona el manejo administrativo y ambiental, relacionado con el contexto laboral y adquirir más conocimiento para la vida profesional.

1.5.2. Alcances. La pasantía realizada en la dependencia de Gestión Integral del Agua para el Desarrollo Sostenible de CORPOCESAR Seccional Aguachica, a través de la participación en la formulación del PMAM Quebrada Cuaré, permitió afianzar los conocimientos adquiridos en la carrera al campo de trabajo. La práctica estuvo supervisada por el director asignado, con el fin de ampliar conocimientos del ambiente laboral orientados al perfil de la Ingeniería Ambiental.

1.6 Descripción de las Actividades Desarrolladas en la Empresa

Tabla 2
Descripción de actividades desarrolladas en la empresa.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar
Caracterizar los Actores durante la fase de Aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental (pmam) de la Microcuenca Quebrada Cuaré municipio de la Gloria Cesar.	Realizar la identificación de actores durante la fase de aprestamiento del PMAM.	Consulta y análisis de información secundaria. Reconocimiento inicial de actores institucionales, sociales y comunitarios. Recolección de información a través de herramientas participativas (talleres, mesas de trabajo).
	Caracterizar los actores clave identificados para la formulación del PMAM	Clasificar los diferentes tipos de actor identificados según las variables definidas por la Corporación. Identificar las particularidades de cada actor identificado, teniendo en cuenta las actividades que realizan, sus actividades y fortalezas. Análisis de competencia y roles de las entidades públicas o privadas que cumplen funciones dentro de la Microcuenca.
	Contribuir en la realización del mapeo de actores sociales más relevantes de la Microcuenca	Identificación de las relaciones de los actores entre si y de éstos con el objetivo del PMAM, utilizando un mapa de relaciones.

Fuente: Pasante

Capítulo 2. Marco Referencial

El presente informe se apoya en conceptos y definiciones que soportan la práctica empresarial, y se fundamenta en instrumentos que enriquecen los procesos sociales, políticos, legales y de normalización ambiental tanto a nivel internacional como nacional y regional.

2.1 Enfoque Conceptual

A través del Plan de Trabajo y siguiendo los lineamientos propuesto en la Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se establecieron los diferentes objetivos, actividades, productos resultados al ejecutar el proyecto. De igual manera se precisó la logística, personal, comunicaciones y recursos requeridos para el mismo. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 1997)

Según la guía metodológica, los PMAM contienen inicialmente una fase de aprestamiento, en la cual se establecerán los lineamientos administrativos y técnicos necesarios para el desarrollo del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca Quebrada Cuaré; seguido de una fase de diagnóstico, en el objetivo de caracterización ambiental de la Microcuenca Cuaré, análisis de las condiciones físico-bióticas y socio-ambientales y, la problemática preliminar y final de la zona de estudio; la fase final corresponde a la de formulación, que de acuerdo a los resultados establecidos, define los proyectos y actividades necesarias para la preservación,

restauración y uso sostenible de la Microcuenca Cuaré, los cuales serán coordinados con CORPOCESAR y las entidades competentes de la zona.

En su localización geográfica, la Microcuenca Cuaré, ubicada en el Municipio de La Gloria, Departamento del Cesar, tiene una extensión de 77,27 km^2. (Ver Figura 3).

La Microcuenca Cuaré, según se muestra en la figura 4, abarca los corregimientos de Ayacucho; La Mata y Simaña. Englobando las veredas: 20 de Febrero; Agua Dulce; Astilleros; Caño Alonso; El Tamaco; La Trinchera; Mariquita; Punta Brava; San Pablo; Villanueva.

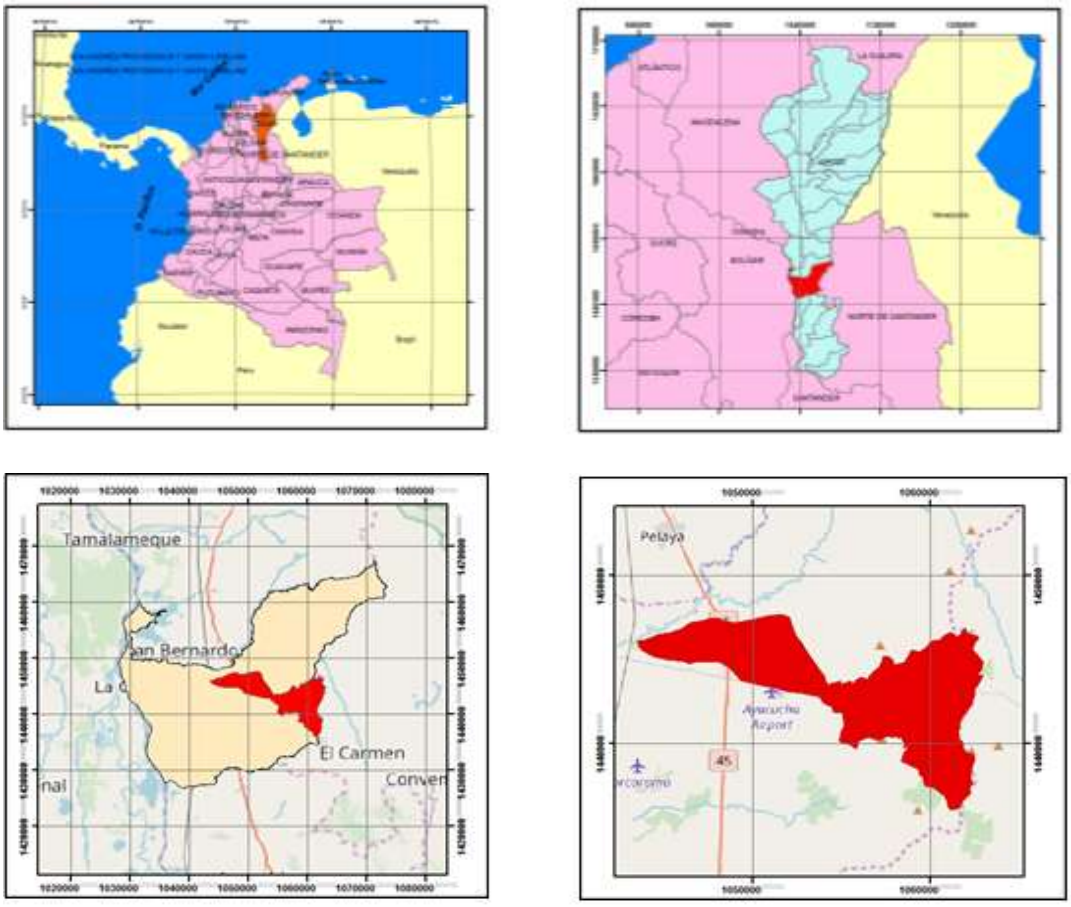


Figura 3 Localización General de la Microcuenca Cuaré
Fuente: UTA, 2018.

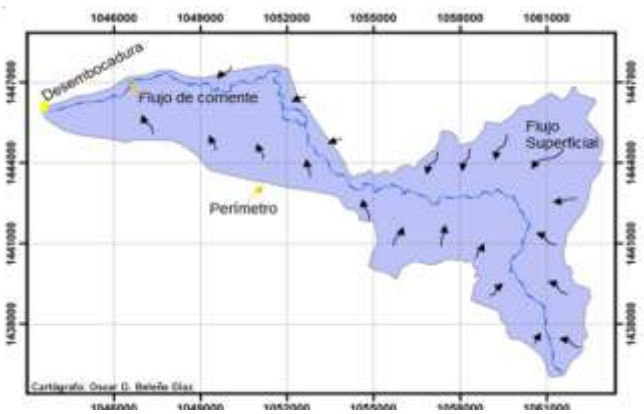


Figura 5 Área de drenaje Microcuenca Cuaré

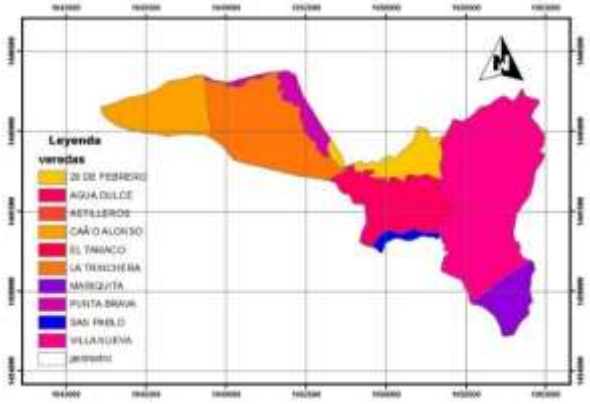


Figura 4 Veredas en la Microcuenca Cuaré

Fuente: UTA, 2018.

2.2 Enfoque Legal

A continuación se describe la normativa principal aplicada a la pasantía, como soporte legal de los aspectos administrativos y principios generales sobre normas legales.

Teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1991, “Garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Art. 38 CN), y según el artículo 52 de la Ley 80 de 1993, la Unión Temporal Abiezer, son personas naturales que de conformidad con la ley civil tienen capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Por tanto, dichas entidades son sujetos capaces para celebrar contratos y están llamadas a responder en el evento en que se presenten acciones u omisiones de las cuales se puedan derivar algún tipo de responsabilidad.

En la formulación y ejecución de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas se deben considerar, entre otros, los siguientes referentes normativos.

El Artículo 58 de la Constitución Nacional modificado por el Acto legislativo 1 de 1999, establece determinantes sobre el uso del territorio "La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica". En el Artículo 334, se precisa el alcance "La dirección general de la economía estará a cargo del Estado; intervendrá, por mandato de la Ley, en la explotación de los recursos naturales, uso del suelo, producción, distribución, utilización y consumo de los bienes..." De esta manera se condicionan las actividades productivas a la conservación y/o mantenimiento de los procesos naturales base de la sustentabilidad del desarrollo.

Con la expedición de la Ley 99 de 1993 (Art. 5o, Numeral 12) (Congreso de la Republica de Colombia, , 1993) las cuencas hidrográficas adquieren un trato de especial jerarquía dentro del Estado. La atomización institucional se organiza al otorgar al Ministerio de Ambiente, entre una de sus funciones, la expedición y actualización del estatuto de zonificación del uso adecuado del territorio para su apropiado ordenamiento. Al igual que las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo relativo a los aspectos ambientales, pautas para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial.

De igual manera, la Ley 99 de 1993 (Congreso de la Republica de Colombia, , 1993) en la creación del Ministerio de Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, establece lineamientos para fortalecer el Sistema Nacional

Ambiental – SINA y fijar las pautas generales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial; y la competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible en la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas en el área de su jurisdicción.

La Ley 373 de 1997 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., 1997), instituye el programa para el uso eficiente y ahorro del agua y específicamente en su artículo 16 sobre la protección de las zonas de manejo especial.

El Decreto 1996 de 1999 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 1999), establece las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, siendo estas iniciativas de conservación privada un aporte a la conservación de los recursos naturales.

El Decreto 3100 de 2003 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2003) expone: la reglamentación de las tasas retributivas por la utilización directa del agua como destinatario de los vertimientos puntuales y otras determinaciones. Se resalta la importancia en la ordenación de cuencas, toda vez que en el artículo 6, se establece que para constituir las metas de reducción se requiere como información previa el "… estado de la cuenca, tramo o cuerpo de agua…"

La Resolución No. 104 del 7 de julio de 2003 (IDEAM, 2003) adopta como oficial el documento que crea los criterios y parámetros para la clasificación y priorización de cuencas hidrográficas, bajo los cuales las corporaciones aplican en su territorio.

En marzo de 2010, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico PNGIRH, la cual define la cuenca hidrográfica como una unidad espacial de análisis y de gestión, en donde el agua interactúa con los demás recursos naturales renovables, elementos ambientales y/o ecosistemas estratégicos que la integran, así como los elementos antrópicos que influyen positiva o negativamente en la misma y los actores clave para la gestión integrada del recurso hídrico (Autoridades Ambientales, usuarios, entes territoriales y demás entidades tanto públicas como privadas que actúan en la cuenca).

La Ley 1450 de 2011 (Congreso de la República, 2011) expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, instituyendo en el parágrafo del artículo 215 que: "… en el marco de sus competencias, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas conforme a los criterios establecidos por el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces".

Mediante la Ley 1523 de 2012 (Congreso de la República, 2012), se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su artículo 31 que: "Las corporaciones autónomas regionales o de desarrollo sostenible, que para efecto de la presente ley se denominarán las corporaciones autónomas regionales, como integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo, además de las funciones establecidas por la Ley 99 de 1993 y la Ley 388 de 1997 o las leyes que las modifiquen, apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los

estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo".

El Decreto 1640 de 2012 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012) reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos, y se dictan otras disposiciones. Esta reglamentación establece la nueva estructura de planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas del país, permitiendo una mayor claridad en el nivel de gestión de las mismas, por parte de las Autoridades Ambientales competentes y las diferentes entidades y actores responsables de su formulación e implementación.

En la Resolución 1907 de 2013, se expide la Guía Técnica para la Ordenación del Recurso Hídrico y se dictan otras disposiciones"; y en la Resolución 0509 del 2013, se definen los lineamientos para la conformación de los Consejos de Cuenca y su participación en las fases del Plan de Ordenación de la Cuenca y se dictan otras disposiciones. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2013, p.1)

Capítulo 3. Informe de Cumplimiento de Trabajo

3.1 Presentación de Resultados

La ejecución de la pasantía contó con un ambiente adecuado, fue oportuna la colaboración de los funcionarios de Corpocesar y de la Unión Temporal Abiezer, que de forma decidida y abierta acompañaron con sus aportes y experiencias la consolidación de ideas para conseguir los mejores resultados.

A partir del análisis de la matriz DOFA de diagnóstico inicial de organización administrativa y ambiental en la dependencia de Gestión Integral del Agua para el Desarrollo Sostenible, se desarrolló la caracterización de actores para fortalecer el aprestamiento del Plan de Manejo Ambiental de la Microcuenca quebrada Cuaré, contemplada en 3 acciones específicas:

3.1.1 Identificación de actores durante la fase de aprestamiento del PMAM Quebrada Cuaré.

Para llevar a cabo el reconocimiento inicial de actores institucionales, sociales y comunitarios, la Unión Temporal Abiezer realizó consulta y análisis de información secundaria, mediante el siguiente esquema metodológico

3.1.1.1. Estructura Metodológica para la recolección de información.

El suministro información para la adecuada planeación y sostenibilidad de los recursos naturales de la Microcuenca Quebrada. Cuaré, de manera que se establezca un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de esta área, particularmente de los recursos hídricos, sigue los lineamientos propuestos por la Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas – PMAM – elaborada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) (Mads, 2017), que alcanza una serie de actividades, para el desarrollo de la Fase de Aprestamiento del PMAN, tal como lo muestra el esquema de la figura 6:

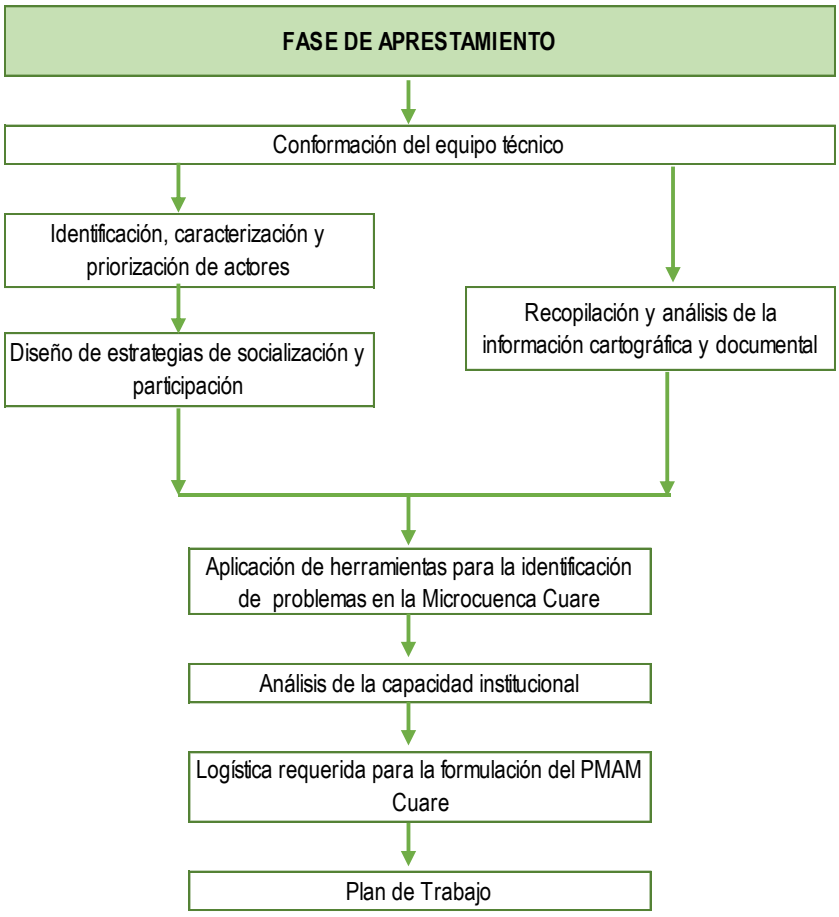


Figura 6 Esquema de las Actividades de la Fase de Aprestamiento del PMAM
Fuente: MADS, 2017

3.1.1.2. Conformación del equipo técnico y desarrollo de actividades preliminares.

Según la contratación con CORPOCESAR, la empresa consultora Unión Temporal Abiezer, cuenta con un equipo técnico que cumple con los requisitos que exige la rigurosidad del estudio.

Tabla 3

Equipo de trabajo aprobado desarrollo de la Formulación del PMAM Quebrada Cuaré

EQUIPO DE TRABAJO PMAM – QUEBRADA CUARE				
	FORMACIÓN ACADÉMICA		EXPERIENCIA PROFESIONAL	
CARGO / PROFESIONAL RESPONSABLE	**TÍTULO PROFESIONAL**	**TÍTULO DE POSGRADO**	**EXPERIENCIA GENERAL (MÍNIMA)**	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA CERTIFICADA (MÍNIMA)**
Director: Alberto Mouthon Bello	Profesional de las Ciencias naturales o de la tierra, o Ingenierías	Título de posgrado en áreas afines a la planificación y/o manejo de proyectos ambientales	Mínima de quince (15) años	Mínima de dos (2) años en gerencia, coordinación o dirección de proyectos relacionados con la planificación ambiental, ordenamiento del territorio o planes de manejo en áreas de importancia ambiental.
Experto en coberturas y uso actual de la tierra: Jaime Machado López	Ingeniero Forestal, Biólogo, Ecólogo o Agrólogo	No aplica	Mínima de diez (10) años	Mínima de dos (2) años en proyectos relacionados con gestión del riesgo y la planificación ambiental, ordenamiento del territorio o planes de manejo en áreas de importancia ambiental
Experto en gestión del riesgo: Guillermo León Cortés Quintero	Ingeniero civil, ambiental o geólogo	Posgrado en gestión del riesgo	Mínima de diez (10) años	Mínimo de tres (3) años de proyectos relacionados con gestión del riesgo y la planificación ambiental, ordenamiento del territorio o planes de manejo en áreas de importancia ambiental.
Experto en manejo de ecosistemas, flora y fauna: Andrés Felipe Gallego Zapata	Biólogo, Ecólogo, Ingeniero Forestal	No aplica	Mínima de seis (6) años	Mínima de tres (3) años, en trabajos relacionados con la caracterización, planificación o manejo de ecosistemas naturales o caracterización de flora y fauna.
Experto en aspectos de calidad de aguas y saneamiento: William Junior Restrepo Terán	Profesional en Biología, Ingeniería Química, Sanitaria, Ambiental, y/o en Recursos Hídricos	No aplica	Mínima de tres (3) años	Mínima de un (1) año en desarrollo de evaluaciones cualitativas y cuantitativas de calidad del recurso hídrico e

EQUIPO DE TRABAJO PMAM – QUEBRADA CUARE				
				impacto de las cargas contaminantes en el mismo.
Experto aspectos geológicos e hidrogeológicos: Franchelys Jiménez Rodríguez	Profesional en Ingeniería geológica o Geólogo	No aplica	Mínima de seis (3) años	Mínima de un (1) año en proyectos relacionados con la planificación ambiental, ordenamiento del territorio o planes de manejo en áreas de importancia ambiental.
Experto en participación y comunicación socioeconomista ambiental: Jorge Julio Manjarrez Díaz	Profesional en Ciencias Sociales (sociólogo, trabajador social, antropólogo, comunicador social, politólogo)	No aplica	Mínima de cinco (5) años	Mínima de tres (3) años en procesos participativos para la formulación de planes de ordenación y ordenamiento territorial o proyectos de desarrollo rural y regional.
Experto en manejo de cartografía y SIG: Jorge Mario Ochoa Daza	Profesional en ciencias naturales o de la tierra o ingeniería (catastral y geodesia, civil, geológica, geográfica, topográfica, ambiental, forestal o de sistemas)	Posgrado en SIG, Geomática, Geografía o Análisis espacial.	Mínima de cinco (5) años	Mínima de dos (2) años en digitalización, interpretación y análisis de coberturas de la tierra, desarrollo e implementación de base de datos geográficas y alfanuméricas, dirección de proyectos de elaboración de cartografía multipropósito, sistemas de información geográfica y construcción de metadatos para proyectos ambientales o de ordenamiento territorial en escala regional o nacional.
Profesional de apoyo 1: Dina Luz Restrepo Pinto	Profesional en Ingeniería Ambiental y sanitaria y/o Ingeniería Civil	No aplica	Mínima de dos (2) años	Mínima de un (1) año como apoyo en la gestión de procesos participativos y en proyectos de desarrollo social y / o ambiental.

Fuente: UTA. Actual

La Corporación Autónoma Regional del Cesar resolvió la contratación del presente estudio, dándole gran importancia al equipo de profesionales responsable de realizar la Formulación del PMAM de la Microcuenca Quebrada Cuaré, integrado por profesionales y técnicos con una gran trayectoria y experiencia en los aspectos socioculturales, económicos, físicos y bióticos, según lo exigido en los términos de la contratación.

3.1.1.3 Identificación y Caracterización de actores

En principio, una microcuenca hidrográfica, configura un territorio de gran complejidad donde los sistemas físicos, biótico y socioeconómico mantienen una interacción dinámica e interdependiente, si se tiene en cuenta que se refiere al espacio físico de desarrollo social, como base de la producción relacionada con la actividad humana.

Todas las actividades, sociales, económicas y culturales que llevan a cabo los actores que hacen parte de los territorios de la microcuenca, generan presión y un impacto permanente y continuo sobre la estructura bio-física de la misma. Es por esto que la participación de los actores sociales y de gestión del riesgo es un requisito primordial en el desarrollo del PMAM.

De modo que, la fase de aprestamiento tiene como propósito llevar a cabo la metodología que permita identificar, caracterizar y priorizar aquellos actores clave para el PMAM, como punto de partida de un proceso participativo e incluyente donde se logre la construcción de acuerdos en los que prime el interés colectivo y la sustentabilidad del territorio por encima de los intereses económicos generadores de desequilibrios sociales y ambientales en la microcuenca.

Es más, la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PIGIRH) concibe que, el *"agua es un factor de desarrollo económico y de bienestar para la sociedad"*, así las cosas la participación equitativa e incluyente de los actores debe ser una estrategia prioritaria para consolidar y fortalecer la gobernabilidad en dicha gestión (Congreso de la Republica de Colombia, , 1993). Es por esto que los mecanismos, espacios y estrategias de participación que se promueven, son transversales al plan, buscando incentivar y motivar la interacción de todos

los actores clave que representan los diversos intereses y posturas frente a la forma que será planificado el ordenamiento y manejo del territorio de la microcuenca. Como instrumento de planificación, el PMAM reflejará dichos acuerdos y compromisos entre los actores clave.

Uno de los objetivos es el de armonizar y coordinar los actores institucionales a diversas escalas administrativas y establecer los mecanismos adecuados para lograr una adecuada cooperación entre el sector público, el sector económico y las comunidades presentes en el territorio.

3.1.2 Caracterización de los actores clave identificados para la formulación del PMAM.

Los actores claves se refieren a aquellos que tienen un nivel de influencia significativo (positivo o negativo) sobre la microcuenca o que son relevantes para que el PMAM pueda ser llevado a cabo y por tanto su participación es relevante para el logro de los objetivos del proyecto (Mads, Guía Metodológica., 2017).

3.1.2.1. Metodología para la identificación, caracterización, priorización y mapeo de actores sociales.

El proceso por el cual se identifican, caracterizan y priorizan dichos actores, es el punto de partida de la fase de aprestamiento y de acuerdo con la guía técnica del ministerio, busca responder al menos tres preguntas: ¿Quiénes son los actores clave?, ¿Qué características tienen estos actores clave?, y ¿Quiénes son los actores prioritarios?

De manera que determinan como variables fundamentales para su identificación, la influencia y/o la importancia que tengan en el proceso de ordenamiento y manejo de la microcuenca. La importancia del actor entonces, puede relacionarse con la información, recursos y poder de influencia que posea sobre las distintas dinámicas y procesos de la Microcuenca, cuya metodología ha sido presentada en la guía metodológica según la Figura 7.

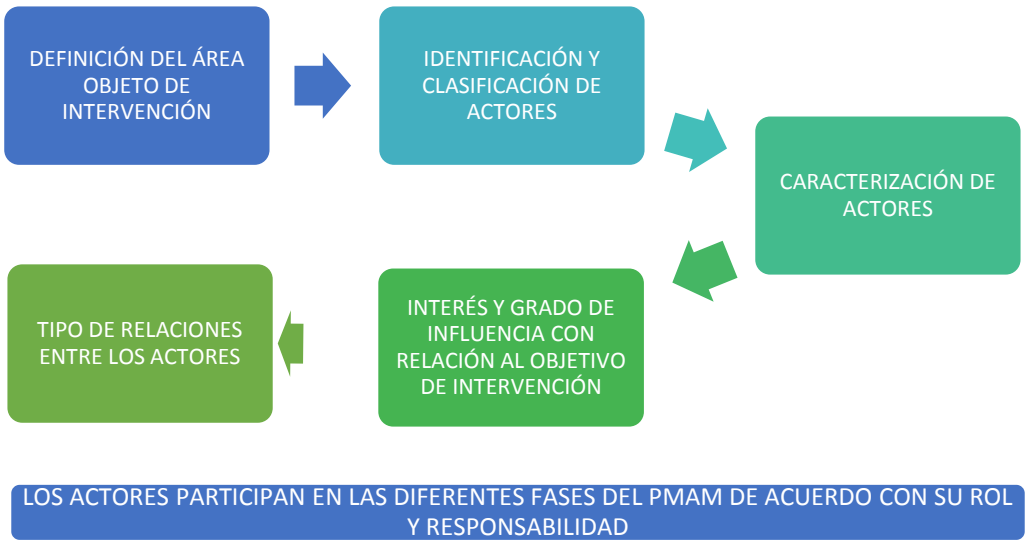


Figura 7 Pasos metodológicos identificación, caracterización, mapeo y priorización de actores
Fuente: MADS, 2017.

3.1.2.2. Identificación de actores sociales

Para saber quiénes son los actores clave, se tiene como referente el marco normativo y conceptual para los PMAM; dichos actores pertenecen al menos a tres grupos principales: el poder público, el sector privado y la sociedad civil. Tal proceso de identificación implica realizar un listado de actores, siguiendo las siguientes preguntas orientadoras, propuestas en la guía metodológica del ministerio (2017):

- ¿Están siendo o podrán verse afectados por las problemáticas ambientales existentes en la Microcuenca?
- ¿Qué actividades que desarrollan pueden verse afectados por las medidas de manejo que proponga el PMAM?
- ¿Posee información del PMAM?
- ¿Posee experiencia en la Cuenca?
- ¿Existe intereses en relación al PMAM?
- ¿Son necesarios para la implementación del PMAM?

Por tanto, se tuvo en cuenta aspectos característicos iniciales para la identificación, tales como los esquematizados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**7.

- El nivel territorial de actuación (Nacional, Departamental, Municipal, local); el sector de actuación (público, privado, mixto).

- La naturaleza de su objeto social (institucional público con funciones administrativas y de Gobierno y/o Políticas Publicas, de manejo y asistencia técnica y/de control, académico, organizativa de la sociedad civil, económica)

- El contexto económico, social e institucional donde desarrolla su objeto social (según la categoría a la que pertenezca podría ser minería, ganadería, junta de acción comunal, etc.)

- Actor que representa (agremiación, asociación, empresarial, institucional, etc.); y finalmente, los datos del actor (nombre de la entidad u organización, nombre del actor que la está representando, correo electrónico, dirección, teléfono).

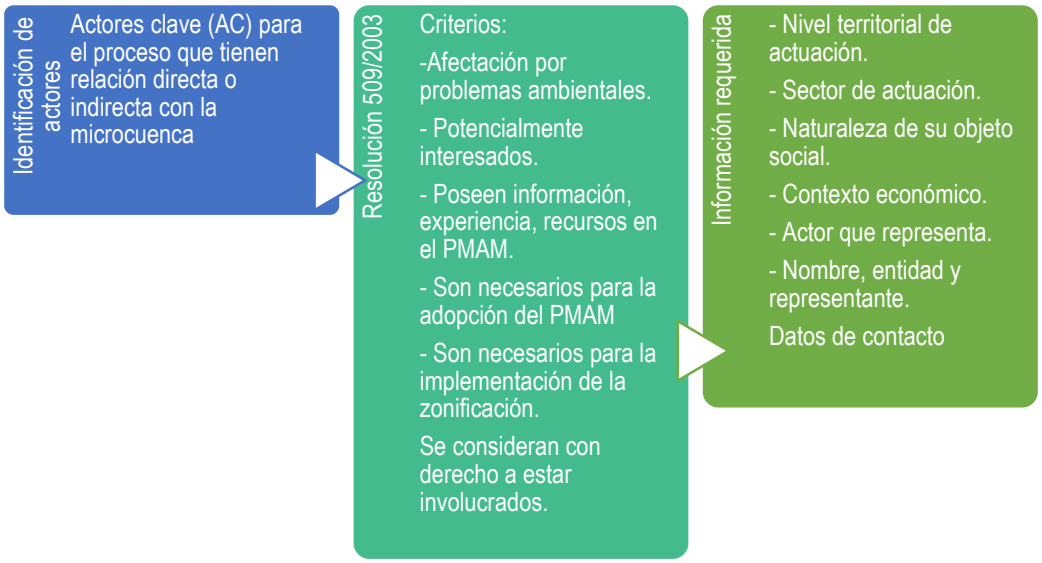


Figura 8 Esquema de identificación de los actores clave de la Microcuenca
Fuente: UTA. Actual

El procedimiento que se llevó cabo para la recolección, ordenamiento, clasificación y retroalimentación de información, constituye la base de datos completa y actualizada, que contiene amplia información sobre los actores de la microcuenca, aunque dispersa o desagregadas en bases de datos de las autoridades ambientales, instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, páginas web, bibliografía, etc.

En cuanto a las fuentes primarias, se derivó del trabajo de campo y las visitas de trabajo de campo y observación, de diálogo informal e interacción formal con líderes en el municipio,

corregimientos, caseríos y veredas ubicadas dentro de la microcuenca. Así mismo, con el desarrollo de entrevistas y consultas con actores clave que referencian a otros actores que son reconocidos y tienen influencia por su trabajo en la zona.

Ahora bien, en la Microcuenca Quebrada Cuaré y su delimitación, se identificó que el municipio presente en el área es La Gloria (Cesar), lo que permitió establecer comunicación con funcionarios de la Alcaldía Municipal y tener acercamiento con las comunidades.

Se hizo el ordenamiento y clasificación de los archivos físicos y digitales recolectados, transcribiendo e incorporando los datos correspondientes (variables y categorías de clasificación inicial) en la base de datos para la identificación de actores, como lo indica la Guía (2017) (PMAM, 2017, pág. 13). De esta forma, la información identificada queda sistematizada y compilada en una única matriz que facilita conocer no sólo los datos de contacto de los actores, sino que permite una clasificación inicial de acuerdo con sus características (nivel territorial, sector de actuación, contexto, naturaleza de objeto social, etc.).

Al mismo tiempo, durante los talleres convocados con los actores sociales de la microcuenca, se amplió y complementó las bases de datos con el conocimiento y experiencia que tienen los participantes sobre las dinámicas sociales, económicas y culturales de la misma. Una vez finalizada la revisión, validación y ajuste de información, se consolidó la base de datos de actores clave, insumo fundamental de las siguientes etapas del proceso.

Posteriormente, con el equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, se analizó la base de datos completa y se verificó la pertinencia con los objetivos del PMAM.

Luego de la identificación de los actores se procedió a su caracterización, de acuerdo como se especifica en el Anexos de Identificación y Caracterización de Actores según el rol o tipo de actor.

Para la tipología de actores, se tuvo en cuenta los diferentes sistemas de clasificación recomendados por el Ministerio a través de Guía para Formulación de PMAM:

1. Competencia: Aquellos que cumplen funciones específicas o relacionadas con el desarrollo sostenible (manejo de los recursos naturales renovables, ordenación y uso del suelo) y gestión del riesgo.

2. Incidencia: Aquellos que por sus funciones específicas controlan, orientan o definen acciones que están relacionadas con el uso y el manejo del territorio (por ejemplo: entidades responsables de la titulación minera, licencias ambientales, actividades agropecuarias, etc.)

3. Poder: Aquellos con capacidad de mantener, modificar, alterar o transformar el territorio (por ejemplo: propietarios, empresarios, etc.)

4. Afectación: Aquellos que se prevé podrán ser afectados por eventos amenazantes en relación con la oferta hídrica (calidad, cantidad), riesgos naturales o antrópicos, entre otros.

5. Apoyo: Aquellos con capacidad de liderazgo, técnica, conocimiento, experiencia en la identificación, y/o implementación de alternativas para enfrentar las problemáticas críticas identificadas.

Este primer resultado se valida con los actores clave mediante el desarrollo del taller denominado Validación y Caracterización de actores, diseñado para tal fin, incorporando su percepción y conocimiento para complementar o ajustar la identificación de otros actores relevantes o representativos para planificar el ordenamiento y manejo de la microcuenca.

La interrelación de estas variables, permite identificar aquellos actores que tienen importancia para el proceso.

Se aplicó el instrumento Validación y caracterización de actores, diseñado para abordar las características antes descritas. De este espacio participativo, se obtienen dos resultados: por una parte, se valida y complementa la base de datos de los actores clave y por otra, se obtiene una primera valoración cualitativa de cuáles son los actores importantes (información, recursos e influencia) de acuerdo con la percepción de quienes participen en el taller. Este último resultado se sistematiza en la base de datos y constituye el primer insumo para la valoración cuantitativa que se asignará a cada actor.

La posición del actor puede ser cambiante, en la medida que la planificación del ordenamiento y manejo del territorio de la microcuenca genere una afectación positiva o negativa a sus intereses. Sin embargo, es fundamental aproximarse e identificar cuál es la postura inicial, los temores, las inquietudes e intereses que tienen los actores en esta fase del proyecto. Para ello, se presentó un instrumento para que cada actor lo diligencie de manera individual, durante su participación en los espacios colectivos que se convoquen o mediante entrevistas y visitas personales, correspondiente al instrumento Postura-Interés.

Los resultados de esta medición, serán ubicados en la matriz de salida propuesta en el Anexo 1-2. Valoración Postura, para incorporar ambos valores en el análisis del mapeo de actores.

La validación y retroalimentación de este proceso se realizó mediante dos talleres realizados en el corregimiento de Ayacucho:

- El primero se evidencia en el Anexo 0-1 Taller Validación y Caracterización de Actores, y en el Anexo 0-2 Instrumento Postura e Interés.
- El segundo se puede evidenciar en el Anexo 0-3 Asistencia Taller de resultados Fase de Aprestamiento, en donde se presentó la base de datos de actores identificados y se complementó, según la participación de los asistentes.

Metodología de Trabajo Social. A través de la participación de la comunidad que reside dentro de los límites de la Microcuenca Cuaré, se implementó una metodología de acción participativa conocida como Cartografía Social, por medio de la cual se llevó a cabo junto con la comunidad, una zonificación real de los problemas ambientales y sociales en la Microcuenca. De esta manera Quiñonez (2014) explica que la cartografía social "(…) es una herramienta metodológica que les permite a las comunidades producir conocimiento sobre su realidad y asumir el territorio como el referente desde donde se construyen colectivamente los mapas temáticos que ordenan la información del entorno social".

Esta metodología se apoyó para el desarrollo en campo en las siguientes Maquetas Temáticas:

• Maquetas para la espacialización de problemas

• Identificación de conflictos

• Identificación de cauces con sus nombres



Figura 9 Maqueta tridimensional de la Microcuenca Cuaré

Fuente: UTA, 2018.

La implementación de la Cartografía Social se construyó de la siguiente manera según Vélez, et al. (2012), Quiñonez (2014) y García (2003).

– Capacitación del equipo pedagógico. Para llevar a cabo con éxito la cartografía social se conformaron equipos de dirección de la temática en campo, integrados por personal capacitado del proyecto.

– Distribución y selección de los grupos de la Comunidad. Se conformaron grupos de no menos de 10 participantes por mesas para facilitar el aporte dinámico de los distintos equipos integrados por la comunidad, de acuerdo con García (2003) en: Criterios de integridad, personas de diferentes edades; Criterios de relaciones de género y; Criterios basados en perfiles o procesos organizativos.

– Reuniones preparatorias para la cartografía social. Llevadas a cabo en tres (3) sesiones con la comunidad: la primera como preámbulo y preparación para las otras dos, con las que se recolectó la información necesaria y pertinente para la identificación de las problemáticas existentes en la Microcuenca Cuaré.

– Estructura de las reuniones:

Presentación y bienvenida.

- ✓ Introducción a la cartografía social de la zona.
- ✓ Retrospectiva del territorio.
- ✓ Importancia de la cartografía social.
- ✓ Identificación de referentes institucionales
- ✓ Identificación de organizaciones y grupos
- ✓ Reflexión sobre los problemas más significativos de la Microcuenca Cuaré.

Como resultado se configuró una base de datos con 87 actores sociales de la Microcuenca Quebrada Cuaré, a partir de la metodología anteriormente presentada, con la directriz de la guía metodológica para la formulación de los planes de manejo ambiental de microcuencas. Como resumen de este ejercicio, según las características de nivel territorial de actuación, sector en el que se desempeñan y la naturaleza del objeto social se presenta la Tabla 4.

Tabla 4
Características de actores identificados

Nivel territorial de actuación	Cantidad	Sector de actuación	Cantidad	Naturaleza del objeto social	Cantidad
Nacional	18	**Público**	50	**Académica**	3
Departamental	30	**Mixto**	3	**Economía del sector primario**	9
Municipal	20	**Privado**	34	**Economía del sector terciario**	6
Local	19			**Instituciones públicas**	47
				Organizativa de Sociedad Civil	22
Total	**87**		**87**		**87**

Fuente: UTA. Actual

3.1.2.3. Categorización de Actores Sociales

Teniendo en cuenta que en el proceso anterior sobre la identificación de actores se establecieron ciertas variables que permiten agrupar a los actores con cualidades comunes, se determinaron las siguientes categorías:

- A1. Actores institucionales de carácter público, con funciones administrativas, manejo ambiental y control (entidades territoriales departamental y municipal): Entidades gubernamentales, entidades de manejo ambiental, entidades de control y asistencia técnica ambiental, entes de control, institutos descentralizados, CAR´s, ASOCAR´s
- A2. Actores de carácter privado o no gubernamental con énfasis ambiental: Cámara de comercio, ONG ambientales, fundaciones, sector de la economía secundaria, asociaciones, agremiaciones de base comunitaria.
- A3. Actores sector económico – gremios:

  - Economía del sector primario (ganadería, pesca, comercialización de productos).
  - Economía del sector secundario (industrias manufactureras y/o de transformación, construcción, hidrocarburos – actividades de exploración, producción y transporte, poliductos, oleoductos, etc. -, termoeléctricas, hidroeléctricas, minería y energía, agroindustria).
  - Economía del sector Terciario (servicios de bienestar, salud, educación, recreación, actividades financieras, entidades prestadoras de servicios domiciliarios y otros, medios de comunicación, turismo, etc.)
- A4. Asociaciones campesinas y/o comunitarias de base: Organizaciones campesinas, líderes comunitarios, juntas o comités de acueductos veredales.
- A5. Actores sector académico: universidades, instituciones educativas, centros de investigación.
- A6. Organizaciones sociales (juntas de acción comunal y afines): juntas de acción comunal, líderes comunitarios.
- A7. Entidades prestadoras de servicios: empresas prestadoras de servicios.

La categorización de los actores identificados en la Microcuenca de la Quebrada Cuaré, se resume en la Tabla 5.

Tabla 5
Categorías de actores de la Microcuenca Quebrada Cuaré

ID	CATEGORÍAS	CANTIDAD DE ACTORES	PORCENTAJE
A1	1. Actores institucionales de carácter público, con funciones administrativas, manejo ambiental y control.	46	52,88%

A2	2. Actores de carácter privado o no gubernamental con énfasis ambiental.	5	5,74%
A3	3. Actores sector económico – gremios	11	12,64%
A4	4. Actores asociaciones campesinas y/o comunitarias de base.	6	6,90%
A5	5. Actores sector académico	3	3,45%
A6	6. Actores organizaciones sociales (juntas de acción comunal y afines):	15	17,24%
A7	7. Actores entidades prestadoras de servicios	1	1,15%
	Total	**87**	**100%**

Fuente: UTA. Actual

De acuerdo con la Unión Temporal Abiezer, como conclusiones del análisis para las categorías de actores existentes en la Microcuenca Quebrada Cuaré se tiene que:

- Los actores que pertenecen a la categoría de las instituciones de carácter público, con funciones administrativas, manejo ambiental y control representan el 52,88%. Esta categoría, según su misión institucional tienen la capacidad y los medios para decidir en campos vitales que permitan el desarrollo del actual estudio. Cabe destacar que en esta categoría se encuentra CORPOCESAR, quien es la única autoridad ambiental en el territorio.
- Entre las asociaciones campesinas y/o comunitarias de base y las organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal) suman un 24,14% del total de actores y además corresponden a la sociedad asentada en la cuenca, representan los intereses legítimos de los pequeños y medianos productores, basados en su relación con el entorno comunitario, son prioritarios para el desarrollo del proyecto y sostenibilidad de la cuenca.

- Los gremios y actores del sector productivo están representados en un 12,64% de los actores identificados, sus actividades en el área de la cuenca tienden a generar impactos del uso intensivo de los recursos naturales, así como afectaciones ambientales, etc.
- Respecto a los actores de menor proporción como son las instituciones educativas (3,45%), los actores de carácter privado con énfasis ambiental (5,74%) y las entidades prestadoras de servicios (1,15%), se refieren a actores cuya misión institucional les permite tener conocimiento acerca del territorio y además tienen reconocimiento y confiabilidad, derivada de su proyección social.

Capítulo 4. Diagnóstico Final

La realización de la práctica formativa brindó gran experiencia hacia el campo laboral e integración al ámbito social; verificando gestión, desempeño, asesoramiento, dificultades, y la aplicación de conocimientos adquiridos.

Terminada la pasantía se ha contribuido a desarrollar un proceso organizacional, direccionado hacia ordenamiento y el mejoramiento de los procedimientos ambientales y sociales dentro de las empresas Corpocesar, seccional Aguachica, y Unión Temporal Abiezer. Además se ha podido detallar, dar aportes, y nuevas ideas que ayuden a mejorar las rutinas que se realizan cada día.

Se pudo observar que se acataron las correcciones al Plan de Trabajo tomando en consideración las observaciones dadas por la Corporación, pero también a la luz del Contrato de Consultoría 19-6-0193-0-2017 de 16 de Noviembre de 2017 entre Corpocesar y la Unión Temporal Abiezer, y de la Propuesta Técnico-Económica presentada en el marco del Concurso de Méritos.

El Plan de Trabajo se ajustó tomando en consideración los hechos de violencia registrados en el Departamento del Cesar con ocasión del paro armado propuesto por el ELN al Gobierno Nacional, tiempo en el cual se suspendieron todas las salidas de campo como medida de precaución por parte de la Unión Temporal Abiezer.

Se resaltan los ajustes metodológicos recomendados por la Supervisión del Contrato y se incorporan en el Informe de Avances con el objeto de retroalimentar el proceso de estructuración del Plan de Manejo Ambiental acorde con todos los requerimientos contractuales y de conformidad con la Guía Técnica para la Formulación de Planes de Manejo de Microcuencas.

Capítulo 5. Conclusiones

Las empresas consultoras conforman gran parte del mercado empresarial del país, en ellas se permite reconocer la participación en la planeación estratégica ambiental nacional, por eso es importante que implementen la planeación desde sus inicios para que sean más competitivas, y puedan enfrentar la incertidumbre al ambiente externo y a su capacidad productiva.

En la labor de pasantía el aprendizaje más importante fue el trabajo realizado en Corpocesar Aguachica, ya que hubo interacción en el equipo y la confianza necesaria para desarrollar las actividades y desde luego el proceso de aprendizaje. La empresa no hizo ningún tipo de imposición, se trabajó de manera responsable y ética.

Se logró al final contribuir para el consorcio Unión Temporal Abiezer, en la Caracterización de Actores durante la fase de aprestamiento del PMAM Quebrada Cuaré de La Gloria Cesar, con la recolección de información, los encuentro interactivos con las comunidades urbanas y rurales, para la adecuada planeación y sostenibilidad de los recursos naturales de la Microcuenca, que procure equilibrio de aprovechamiento económico de los recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de esta área, más de los recursos hídricos.

Con todo, se pudo aprender sobre el nivel de influencia significativa que tienen los actores claves sobre la microcuenca o que son relevantes para que el PMAM Quebrada Cuaré, pueda ser llevado a cabo y por tanto su participación sea relevante para el logro de los objetivos de la

ordenación de cuencas hidrográficas, dada la complejidad que procura la normatividad nacional sobre los ecosistemas estratégicos, para garantizar la oferta de bienes y servicios esenciales para el desarrollo humano sostenible del país.

Recomendaciones

Se debe realizar seguimiento en la publicación de la formulación para generar credibilidad en el proceso con el cumplimiento de cada una de las actividades de participación realizada con las poblaciones influyentes en el proyecto PMAM Quebrada Cuaré.

Es necesario continuar en la articulación de esfuerzos y compromisos, para que las redes fortalecidas, sean apropiadas de procesos de comunicación local que retroalimenten la dinámica de ordenamiento y manejo de la microcuenca, a través de Corpocesar para que garanticen el seguimiento a los programas y proyectos que se desarrollen en la microcuenca.

Será importante abordar de los conflictos socio-ambientales los procesos de comunicación que en algunos casos se enfocarán en la visibilización de compromisos, en otros casos en lograr el equilibrio del poder entre los actores y en otros al desarrollo de procesos de diálogo, construcción de consenso o toma de decisiones.

En suma, es esencial mantener buenas relaciones entre la CORPOCESAR y la comunidad en la entrega de información y acompañamiento en el proceso de ordenación y manejo de la Microcuenca para dar una mejor respuesta a las necesidades del PMAM Quebrada Cuaré.

Referencias

Congreso de la República. (2011). *Ley 1450.*

Congreso de la República. (2012). *Ley 1523.*

Congreso de la Republica de Colombia, . (1993). *Ley 99. Fundamento conceptual del desarrollo sostenible.*

Corpocesar. (2006). *Corporación autónoma Regional del Cesar.* . Obtenido de http://www.corpocesar.gov.co/objeto.html

Corporacion autonoma Regional del Cesar. (s.f.). *CORPOCESAR.* Recuperado el 20 de 01 de 2018, de http://www.corpocesar.gov.co/objeto.html

IDEAM. (2003). *Resolución 104.*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (1999). *Decreto 1996 Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental.* – PMAM.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2003). *Decreto 3100.*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2012). *Decreto 1604.*

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (1997). *Ley 373 Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas.* PMAM.

Apéndice

Apéndice A. Formatos Validación y caracterización de Actores Clave



UNIÓN TEMPORAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017

Lugar y Fecha:
Participantes:

Nombre	Rol Organización

Validación y caracterización de Actores Clave

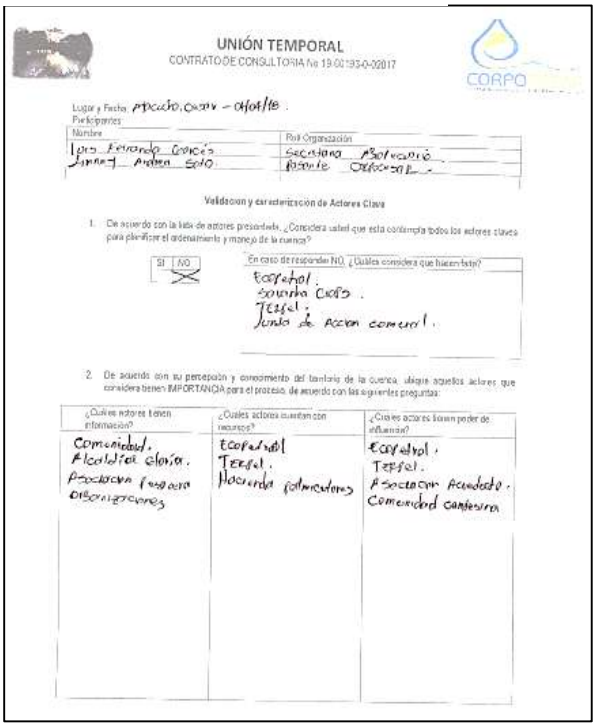
1. De acuerdo con la lista de actores presentada, ¿Considera usted que esta contempla todos los actores claves para planificar el ordenamiento y manejo de la cuenca?

SI	NO

En caso de responder NO, ¿Cuáles considera que hacen falta?

2. De acuerdo con su percepción y conocimiento del territorio de la cuenca, ubique aquellos actores que considera tienen IMPORTANCIA para el proceso, de acuerdo con las siguientes preguntas:

¿Cuáles actores tienen información?	¿Cuáles actores cuentan con recursos?	¿Cuáles actores tienen poder de influencia?



UNIÓN TEMPORAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017

Lugar y Fecha: Aguacho, Cesar – Abril/18.
Participantes:

Nombre	Rol Organización
Ipra. Fernando Cortés	Secretaria Agricultura
Ismael Andres Soto	Ausente Ordenamiento

Validacion y caracterizacion de Actores Clave

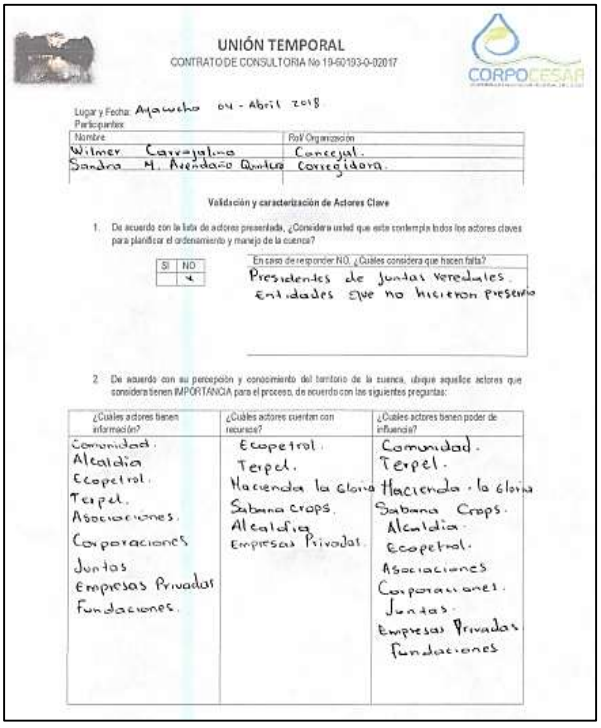
1. De acuerdo con la lista de actores presentada, ¿Considera usted que esta contempla todos los actores claves para planificar el ordenamiento y manejo de la cuenca?

SI	NO
	X

En caso de responder NO, ¿Cuáles considera que hacen falta?
Ecopetrol.
Sabana Crops.
Terpel.
Junta de Accion comunal.

2. De acuerdo con su percepción y conocimiento del territorio de la cuenca, ubique aquellos actores que considera tienen IMPORTANCIA para el proceso, de acuerdo con las siguientes preguntas:

¿Cuáles actores tienen información?	¿Cuáles actores cuentan con recursos?	¿Cuáles actores tienen poder de influencia?
Comunidad. Alcaldia Gloria. Asociacion Pequeños Organizaciones	Ecopetrol Terpel. Hacienda Fabricantes	Ecopetrol. Terpel. Asociacion Acueducto. Comunidad campesina



UNIÓN TEMPORAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017

Lugar y Fecha: Ayacucho 04 - Abril 2018
Participantes:

Nombre	Rol Organización
Wilmer Carvajalino	Concejal.
Sandra M. Arevalo Quintero	Concejadora.

Validación y caracterización de Actores Clave

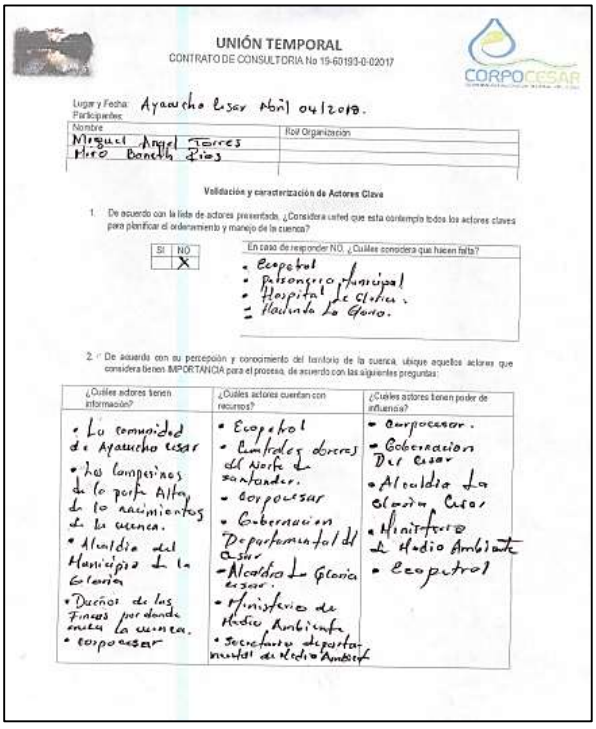
1. De acuerdo con la lista de actores presentada, ¿Considera usted que esta contempla todos los actores claves para planificar el ordenamiento y manejo de la cuenca?

SI	NO
	4

En caso de responder NO, ¿Cuáles considera que hacen falta?
Presidentes de Juntas veredales Entidades que no hicieron presencia

2. De acuerdo con su percepción y conocimiento del territorio de la cuenca, ubique aquellos actores que considera tienen IMPORTANCIA para el proceso, de acuerdo con las siguientes preguntas:

¿Cuáles actores tienen información?	¿Cuáles actores cuentan con recursos?	¿Cuáles actores tienen poder de influencia?
Comunidad. Alcaldia Ecopetrol. Terpel. Asociaciones. Corporaciones Juntas Empresas Privadas Fundaciones.	Ecopetrol. Terpel. Hacienda la Gloria Sabana Crops. Alcaldia Empresas Privadas.	Comunidad. Terpel. Hacienda la Gloria Sabana Crops. Alcaldia Ecopetrol. Asociaciones Corporaciones. Juntas. Empresas Privadas Fundaciones



UNIÓN TEMPORAL
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017

Lugar y Fecha: Ayacucho Cesar Abril 04/2018.
Participantes:

Nombre	Rol Organización
Miguel Angel Torres	
Hiro Bonilla Dias	

Validación y caracterización de Actores Clave

1. De acuerdo con la lista de actores presentada, ¿Considera usted que esta contempla todos los actores claves para planificar el ordenamiento y manejo de la cuenca?

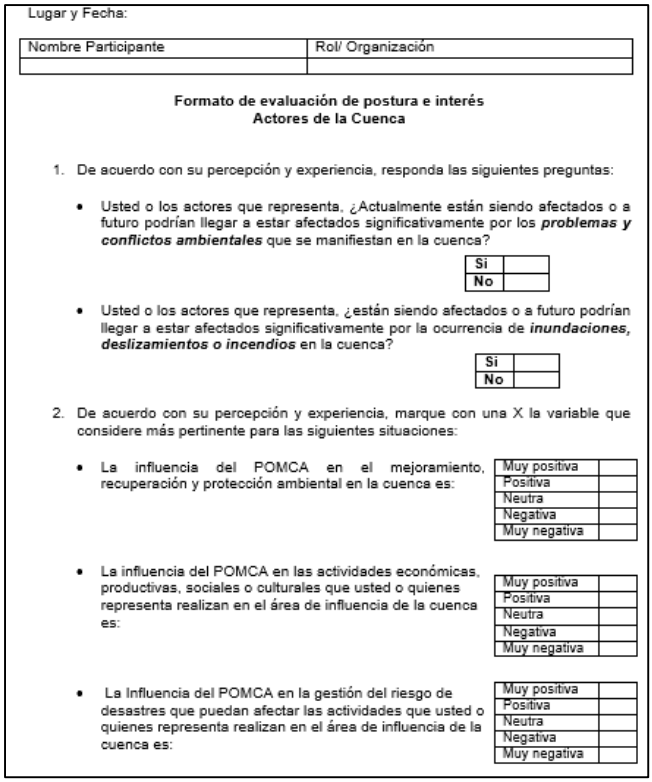
SI	NO
	X

En caso de responder NO, ¿Cuáles considera que hacen falta?
- Ecopetrol
- Personero Municipal
- Hospital de Gloria.
- Hacienda la Gloria.

2. De acuerdo con su percepción y conocimiento del territorio de la cuenca, ubique aquellos actores que considera tienen IMPORTANCIA para el proceso, de acuerdo con las siguientes preguntas:

¿Cuáles actores tienen información?	¿Cuáles actores cuentan con recursos?	¿Cuáles actores tienen poder de influencia?
• La comunidad de Ayacucho Cesar • Las campesinas de la parte Alta de los nacimientos de la cuenca. • Alcaldia del Municipio de la Gloria • Dueños de las Fincas por donde cruza la cuenca. • Corpocesar	• Ecopetrol • Cultivadores obreros del Norte de Santander. • Corpocesar • Gobernacion Departamental del Cesar • Alcaldia La Gloria Cesar. • Ministerio de Medio Ambiente • Secretaria departamental de Medio Ambiente	• Corpocesar. • Gobernacion Del Cesar • Alcaldia La Gloria Cesar • Ministerio de Medio Ambiente • Ecopetrol

Apéndice B. Formato Postura e interés actores microcuenca



Lugar y Fecha:

Nombre Participante	Rol/ Organización

Formato de evaluación de postura e interés
Actores de la Cuenca

1. De acuerdo con su percepción y experiencia, responda las siguientes preguntas:

   - Usted o los actores que representa, ¿Actualmente están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por los ***problemas y conflictos ambientales*** que se manifiestan en la cuenca?

Si	
No	

   - Usted o los actores que representa, ¿están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por la ocurrencia de ***inundaciones, deslizamientos o incendios*** en la cuenca?

Si	
No	

2. De acuerdo con su percepción y experiencia, marque con una X la variable que considere más pertinente para las siguientes situaciones:

   - La influencia del POMCA en el mejoramiento, recuperación y protección ambiental en la cuenca es:

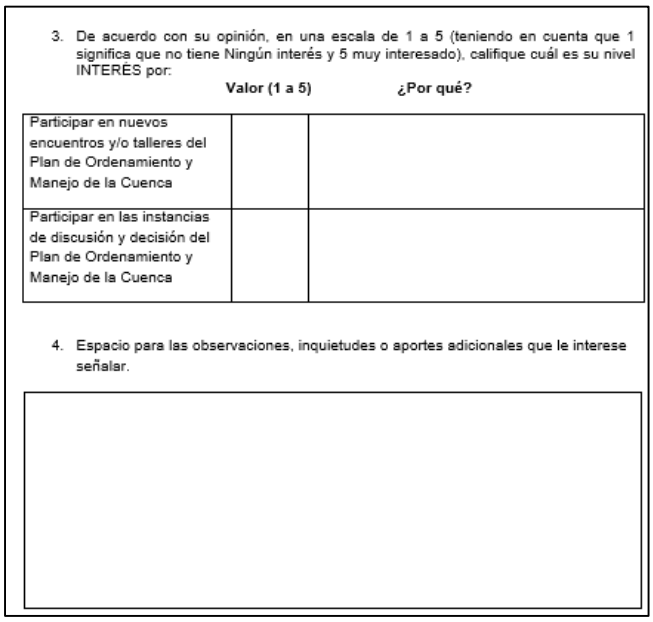
Muy positiva	
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

   - La influencia del POMCA en las actividades económicas, productivas, sociales o culturales que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

   - La Influencia del POMCA en la gestión del riesgo de desastres que puedan afectar las actividades que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

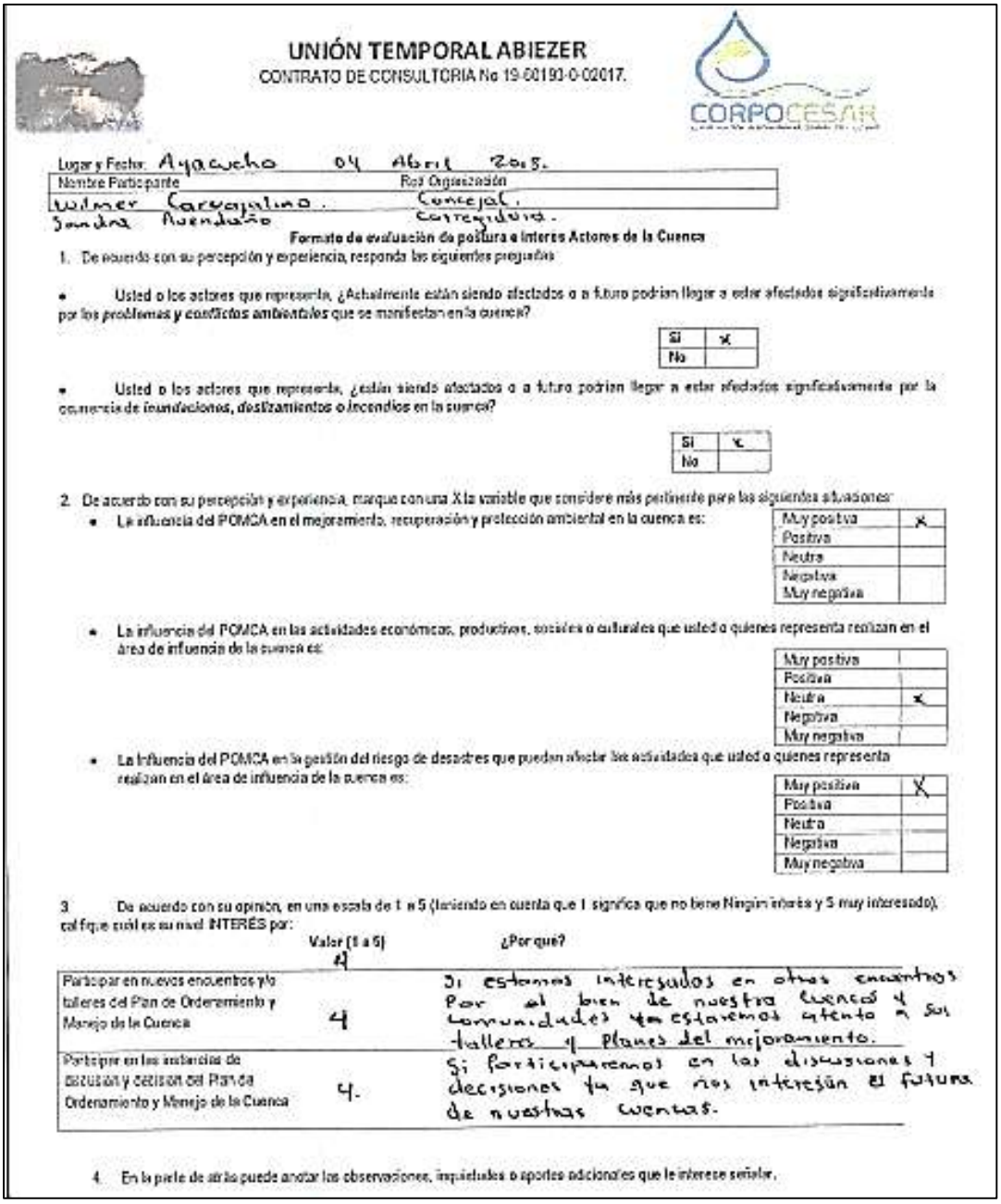


3. De acuerdo con su opinión, en una escala de 1 a 5 (teniendo en cuenta que 1 significa que no tiene Ningún interés y 5 muy interesado), califique cuál es su nivel INTERES por:

	Valor (1 a 5)	**¿Por qué?**
Participar en nuevos encuentros y/o talleres del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca		
Participar en las instancias de discusión y decisión del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca		

4. Espacio para las observaciones, inquietudes o aportes adicionales que le interese señalar.

Apéndice C. Formatos Postura e interés actores microcuenca



UNIÓN TEMPORAL ABIEZER
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-00193-0-02017.

CORPOCESAR

Lugar y Fecha: Ayacucho 04 Abril 2015.

Nombre Participante	Rol Organización
Wilmer Carvajalino.	Concejal.
Sandra Avendaño	Corregidora.

Formato de evaluación de postura e interes Actores de la Cuenca

1. De acuerdo con su percepción y experiencia, responda las siguientes preguntas

- Usted o los actores que representa, ¿Actualmente están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por los *problemas y conflictos ambientales* que se manifiestan en la cuenca?

Si	X
No	

- Usted o los actores que representa, ¿están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por la ocurrencia de *inundaciones, deslizamientos o incendios* en la cuenca?

Si	X
No	

2. De acuerdo con su percepción y experiencia, marque con una X la variable que considere más pertinente para las siguientes situaciones:

- La influencia del POMCA en el mejoramiento, recuperación y protección ambiental en la cuenca es:

Muy positiva	X
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

- La influencia del POMCA en las actividades económicas, productivas, sociales o culturales que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	
Positiva	
Neutra	X
Negativa	
Muy negativa	

- La influencia del POMCA en la gestión del riesgo de desastres que puedan afectar las actividades que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	X
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

3. De acuerdo con su opinion, en una escala de 1 a 5 (teniendo en cuenta que 1 significa que no tiene Ningun interés y 5 muy interesado), califique cuál es su nivel INTERÉS por:

	Valor (1 a 5)	¿Por qué?
Participar en nuevos encuentros y/o talleres del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca	4	Si estamos interesados en otros encuentros Por el bien de nuestra cuenca y comunidades ya estaremos atento a sus talleres y planes del mejoramiento.
Participar en las instancias de discusión y decisión del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca	4.	Si participaremos en las discusiones y decisiones ya que nos interesan el futuro de nuestras cuencas.

4. En la parte de atrás puede anotar las observaciones, inquietudes o aportes adicionales que le interese señalar.



UNIÓN TEMPORAL ABIEZER
CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017.

CORPOCESAR

Lugar y Fecha

Nombre Participante	Rol/ Organización
Miguel Angel Torres Mora Bonilla.	Concejal / Comunidad.

Formato de evaluación de postura e interés Actores de la Cuenca

1. De acuerdo con su percepción y experiencia, responda las siguientes preguntas:

- Usted o los actores que representa, ¿Actualmente están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por los problemas y conflictos ambientales que se manifiestan en la cuenca?

Si	✓
No	

- Usted o los actores que representa, ¿están siendo afectados o a futuro podrían llegar a estar afectados significativamente por la ocurrencia de inundaciones, deslizamientos o incendios en la cuenca?

Si	✓
No	

2. De acuerdo con su percepción y experiencia, marque con una X la variable que considere más pertinente para las siguientes situaciones:

- La influencia del POMCA en el mejoramiento, recuperación y protección ambiental en la cuenca es:

Muy positiva	X
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

- La influencia del POMCA en las actividades económicas productivas, sociales o culturales que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	X
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

- La influencia del POMCA en la gestión del riesgo de desastres que puedan afectar las actividades que usted o quienes representa realizan en el área de influencia de la cuenca es:

Muy positiva	X
Positiva	
Neutra	
Negativa	
Muy negativa	

3. De acuerdo con su opinión, en una escala de 1 a 5 (teniendo en cuenta que 1 significa que no tiene ningún interés y 5 muy interesado), califique cuál es su nivel INTERÉS por:

	Valor (1 a 5)	¿Por qué?
Participar en nuevos encuentros y/o talleres del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca	5	Porque soy un ambientalista defensor de la vida, de igual manera porque soy un actor visible en la comunidad con opiniones y conclusiones determinantes
Participar en las instancias de concertación y decisión del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca	5	Porque podemos dar conocimiento y aportar para que el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca este completo con el conocimiento

4. En la parte de atrás puede anotar las observaciones, inquietudes o aportes adicionales que le interese señalar.

Apéndice D. Taller 3. Formatos Asistencia



UNIÓN TEMPORAL ABIEZER

CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017.

LUGAR: AYACUCHO. FECHA: 04/04/2018
TEMA: TALLER SOCIALIZACIÓN FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCEUENCA QB CUARE.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Jucenith Acosta.	Ayacucho	312 628 00 89	Jucenith Acosta
2	Karina Lemos Pérez	Ayacucho	3148523280	Karina Lemos P.
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	Kathleryn Skell Duarte Cabo	U.T. ABIEZER	3017952550	Kathleryn Skell Duarte
14				



UNIÓN TEMPORAL ABIEZER

CONTRATO DE CONSULTORIA No 19-60193-0-02017.

LUGAR: AYACUCHO. FECHA: 04/04/2018
TEMA: TALLER SOCIALIZACIÓN FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LA MICROCEUENCA QB CUARE.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Karen e Romero Delgadillo	La Gloria	3209804458	[illegible]
2	Diosenet Maldonado M.	Ayacucho	350 7016990	[illegible]
3	José Faley Argenta Rincon	Alcaldía La Gloria	3203294153	[illegible]
4	Marin Caceres Ch	Ayacucho	3205082763	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	CESAR RATTOS DAZA	CORPOCESAR - VALLEDUPAR	3207443288	[illegible]
9	Eduardo Lascano Ditta	CORPOCESAR	3107040929	[illegible]
10	Sandra M. Avendaño G.	Ayacucho	311 3293005	Sandra M. Avendaño G.
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	Yeiny Diaz Diaz	Ayacucho	313 6774907	Yeiny Diaz
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	Ana María Ochoa G	Ayacucho		María Ochoa

Apéndice E. Base de datos identificación y caracterización de actores



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

BASE DE DATOS: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE LA MICROCUENCA QUEBRADA CUARÉ

[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - MINAMBIENTE	MANUEL HALLEJO LOPEZ	Calle 37 No. 8-40	018000
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DELEGADA PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS	OSCAR DARIO AMAYA NAVAS	Carrera 5ª nro. 15 - 60	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	FERNANDO IREGUI MESA	Calle 37 No. 8-40	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	OMAR FRANCO TORRES	Calle 25 D No. 96 B - 70	018000
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC	ALBERTO OCHOA VARGA	Diagonal 53 NO. 34 - 53	(1) 220
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE	Dirección Oficina Sede Central: Carrera 30 NO 48-51	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE	Carrera 41 No. 17-01	(1) 332
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	BRIGITTE BAPTISTE	Carrera 28A # 15-09	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	ASOCIACIÓN DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ASOCARS	RAMON LEAL LEAL	Calle 70 No. 11A - 24	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	NATALIA JIMENEZ HRAMILLO	Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos 8, 9 y 10	
[redacted]	[redacted]	Institucional gubernamental u oficial	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ	Av. Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2 - Edif. Cámara Colombiana de Infraestructura	

I&C Actores GR

Apéndice F. Socialización del PMAM Quebrada Cuaré en Ayacucho Cesar.



Apéndice G. Socialización PMAM Quebrada Cuaré en Ayacucho Cesar.



Apéndice H. Actores de carácter Público



Apéndice I Taller 1 de identificación de actores.

